

Concepción, 12 de octubre de 2017

Nº 256 - DAF - 2017 / VISTOS: La solicitud presentada por el Director Regional de Turismo Región de los Ríos, de fecha 22 de agosto de 2017, para, para realizar la Feria denominada **EXPO DESCUBRE LOS RIOS**; Ord. Nº 1389 de fecha 30 de agosto 2017 de Señor Alcalde de Concepción; Ord. Nº 1415 de fecha 5 de septiembre 2017 de señor Alcalde de Concepción, concede autorización para utilizar espacio público; Ord. Nº 250 de Sernatur de fecha 6 de octubre 2017; Correo Electrónico de fecha 6 de octubre 2017; Con pago respectivo por venta de alcohol; y lo dispuesto en inciso tercero del artículo 19 de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo dispuesto en el artículo Nº 7 Nº 36, de la Ordenanza Nº 5, de diciembre de 2002,sobre derechos Municipales por concesiones, Permisos y Servicios; Ley 18.883 Art. 78 del Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56, 62 Y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, en uso de las atribuciones señaladas en el D.A. Nº 796 de fecha 14 de Septiembre 2017, sobre Delegación de Facultades Alcaldías.

DECRETO

1.-Otórguese autorización especial transitoria a **SERNATUR REGION DE LOS RIOS**, para el **EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**, en **FERIA EXPO DESCUBRE LOS RIOS**, a realizarse en **PLAZA DE LOS TRIBUNALES** de esta comuna, los días viernes **13**, sábado **14** y domingo **15 de octubre 2017**, cuyo funcionamiento será desde las **10:00 horas** hasta las **20:00 horas**.

2.- Procédase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a cobrar los derechos municipales correspondientes.

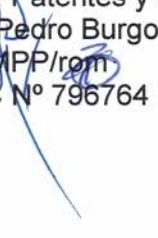
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**IVONN BAHAMONDES FUENTES
DIRECTORA (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS**


**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción
- Señora Directora de Asesoría Jurídica Municipal
- Señor Director de Control
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Secretario Municipal
- Administración y Finanzas 
- Depto. Patentes y Rentas
- Señor Pedro Burgos Vásquez, Directora Regional Turismo Región de Los Ríos
- IBF/MMPP/rom 
- IDDOC Nº 796764